



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Expediente 465/2024.

Resolución de la Alcaldía de la fecha y número al margen referenciados, por la que se corrige error material advertido en la Resolución nº 2024-0729, de 31 de mayo.

Advertido error material en el Decreto de la Alcaldía nº 2024-0729, de 31 de mayo, por la que se propone candidata para la provisión de forma interina del puesto de Intervención, clase 1ª, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

De conformidad con lo prevenido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- - Rectificar el error material advertido en el nombre de la candidata, en el siguiente sentido:

Donde dice: "Dª MIRYAM GONZÁLEZ GARCÍA".

Debe decir: "Dª MIRYAM GONZÁLEZ VICENTE".

SEGUNDO.- Notificar a la interesada.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es).

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha y hora que se establece en el margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Jesús González Franco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 (Zamora). Tfno. 980108100. Fax: 980108105

